UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

Adenda Nº 31/2011.

Ciudad del Este, 22/09/2011

MODIFICACIONES EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 208.621 PAC. "Adquisición de Vehículo", CONVOCADA POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, modifica la fecha y hora de la presentación y apertura de sobres, correspondiente al mencionado llamado en los siguientes puntos:

- **Instrucciones a los oferentes:**

  Sobre el punto la Convocante aclara que la nueva fecha de presentación y apertura de sobres es el día **martes 27 de setiembre de 2011.**

- Horario de Presentación de sobres: **08:00 A.M.**
- Horario de Apertura de sobres: **08:30 A.M.**

Nuevas Especificaciones Técnicas para el presente llamado

Ítem	**Codigo Catálogo**	*Descripción*		*Unidad de Medida*	*Cantidad*
Ítem 1	25101503-001	**Automóvil Sedán de 995 a 1.300 cc.**	**Modelo:** Automóvil año 2011, 0 km. Destinado a la comercialización normal al público en Paraguay por el representante oficial de la marca o distribuidor autorizado. **Motor requerido:** Tecnología Flex con posibilidad de utilizar en modo flex (alcohol y/o nafta), y refrigaración a agua. **Potencia:** 75 CV como mínimo. **Cilindrada:** 995 cc. como mínimo 1.300 cc. como máximo. **Cilindros:** 4 cilindros **Dirección:** hidráulica **Alimentación:** a Inyección **Frenos:** delanteros a discos ventilado y traceros tambor regulable. **Suspención y Amortiguadores:** amortiguadores hidraulicos telescopicos. **Airbags: sin o con airbags**. **Espejos retrovisores exteriores:** con comando interno manual y/o electrico. **Tanque de combustible:** 45 litros mínimo y 55 litros máximo. **Transmisión:** comando manual en el piso con 5 (cinco) velocidades de avance y una de retroceso caja mecánica. **Capacidad de ocupantes:** para cinco (5) pasajeros con portabultos amplio traceso. **Cubiertas:** radiales sin cámaras, llantas de acero o aleación liviana aro de 13'' a 14''. **Cantidad de puertas:** 4 (cuatro) con portabuldos amplio en la parte tracera del vehículo. **Color:** a convenir. ***El cumplimiento de estos requisitos se deberá demostrarse con documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas como manuales, catálofos, planillas, declaraciones, certificados, presentado con su oferta, el imcumplimiento será causal de descalificación de la oferta*** . **El automóvil deberá contar con los siguientes accesorios como mínimo:** Llave para abrir puertas y encendido del vehículo, manual técnico para el conductor, Llave de ruedas, rueda de auxilio en la parte tracera especificamente en la balijera, tapete para piso interior, juego de herramientas, juego de balizas, Extintor de fuego con polvo químico, gato con capacidad para levantar. **Accesorios y equipamientos mínimos:** Levanta vidrios con **comando manual o eléctricos** en la cuatro puertas, cinturón de seguridad delanteros y traceros para los 5 pasajeros, Aire acondicionado integrado frio/calor, ventilador con velocidades regulables, desempañador eléctrico del vidrio trasero, freno de mano, instrumento en el tablero con cuenta revoluciones del motor, con velocimetro, cuenta kilometraje total y parcial, marcador de combustible e indicador de temperatura del motor, asientos traseros con apoya cabeza, asientos delanteros individuales con apoya cabeza regulables, Radio AM/FM con reproductor de CD, Alarma con bloqueo central, limpia parabrisas con temporizador y lavador del parabrisas delantero, luz interior en el techo al abrir puertas **(estos accesorios o equipamientos no requieren que sea de fábrica pueden ser instalados posteriormente)**. EL AUTOMOVIL SERA OFERTADO INCLUYENDO MANTENIMIENTO COMPLETO POR 1 (UNO) AÑO O 30.000 kM. RECORRIDOS PARA ELLO DEBERÁ CONTAR CON UN TALLER AUTORIZADO PARA DICHOS SERVICIOS EN EL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE. EL VEHICULO DEBERÁ SER ENTREGADO TODO ARMADO, CON EL TANQUE DE COMBUSTIBLE ABASTECIDO COMPLETAMENTE Y PUESTO EN MARCHA PARA SU UTILIZACION. EL AUTOMOVIL DEBERA SER OFERTADO EN GUARANÍES (MONEDA NACIONAL) DESPCHADO Y TRASFERENCIA COMPLETA CON CHAPA A FAVOR O A NOMBRE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA - UNE., EL OFERENTE DEBE ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO Y TENER POR LO MENOS UN TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CON LA CAPACIDAD PARA ATENDER EL VEHICULO, GARANTIZANDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO CON ASIENTO EN CIUDAD DEL ESTE. El cumplimiento de este requisito se deberá demostras con documento presentado con su propuesta y su imcumplimiento será causal de descalificación de la oferta. No podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no forma parte del estándar de calidad minima de comercialización de dicho modelo o que carezca de las mismas. Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en idioma español. El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos y accesorios, los cuales deben estar disponibles en el mercado nacional durante el periodo de por lo menos 5 años a partir de la fecha de entrega de los bienes. EL BIEN SE OFERTARÁ INCLUYENDO EL SEGURO POR SINIESTRO, DAÑOS INCENDIO O ROBO Y REPONSABILIDAD CIVIL, DAÑOS A TERCEROS Y ACCIDENTES PERSONALES PARA 5 PERSONAS, CON COBERTURA TOTAL CON CARTA VERDE.INTERNACIONAL, POR 1(UNO) AÑO. EL BIEN OFERTADO TENDRA GARANTÍA ESCRITA POR 24 MESES O 50.000 KM. DE FUNCIONAMIENTO OPTIMO CONTRA DESPERFECTOS DE FÁBRICA.	Unidad	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

La presente adenda forma parte integral del llamado a Contratación Directa Nº 207.621 "Adquisición de Vehículo"

* Las ofertas deberán permanecer válidas por ***60 (sesenta) días***, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2; de lo contrario, este abonará una multa equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total de la oferta, como ***Garantía de Mantenimiento de la Oferta***.

Lic. José Victor Almada
Encargado de UOC.
Facultad de Filosofía –UNE.

Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 55/2011

Referencia: Apertura de Sobres en la Modalidad de Contratación Directa correspondiente al *Nº de PAC 208.621 "Adquisición de Vehículo" – PAC ID Nº 208621*

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray, Campus Universitario, oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, a los **22 días del mes de setiembre de 2011**, siendo las **10:30 hs.**, a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de **(PAC) 208.621** "***Adquisición de Vehículo***", se reúnen los funcionarios de la institución designados para el acto, Lic. José Victor Almada, Encargado de la UOC y la Srta. Nilda Esperanza Cabral Encargada de Giraduría, a fin de dejar constancia que en la fecha no se ha presentado ningún sobre para el acto de apertura, por lo que no se cuenta con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente según lineamientos del Art. 34 en su inciso "c" de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Pública; por tal motivo se procede a realizar las gestiones para la prorroga correspondiente y fijar una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 10:50 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. José Victor Almada
Encargado de la UOC.

Nilda Esperanza Cabral
Encargada de Giraduría

ESPERANZA CABRAL
Giraduría